

EL TRABAJO DE DUELO COLECTIVO EN LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL

Dra. Fedra Cuestas¹

INTRODUCCIÓN

La historia de América Latina, está constituida por una continuidad de violencias extremas con resultados devastadores. Entre otras formas de violencia, el terrorismo de Estado apuntó este continente de manera brutal. Podemos recordar una seguidilla de estados de excepción que se sucedieron (Paraguay 1954-89, Brasil 1964-85, Bolivia 1971-80, Uruguay 1973-85, Chile 1973-90, Argentina 1976-81, etc). Una suma de lustros bajo el imperio del terror, no dejan exenta a la actualidad de consecuencias psíquicas y sociales que afectan directamente la memoria cultural.

En esta comunicación, centramos nuestra reflexión en las consecuencias de las dictaduras latinoamericanas que afectaron la historia reciente. Nos proponemos compartir una reflexión, que sitúa al duelo como la clave a partir de la cual poder reconstruir una memoria dispersada por el trauma. Los estudios sobre el trauma, han determinado la preocupación sobre las consecuencias de la violencia extrema desde la primera guerra mundial. Indagar en los efectos traumáticos producidas por violación de los derechos humanos, implica observar que ellos no abren una mirada al pasado que contribuya a construir una memoria. Son estos

¹ Psicóloga de la Universidad Nacional de Córdoba, con estudios de posgrado en España y Francia. Doctora en Filosofía Universidad de París 8 Vincennes - Saint Denis. Con proyectos de investigación: "Deuils publics post-dictature: un travail pour les générations actuelles» Programme de Directeurs d'Etudes Associés en la Fondation Maison des Sciences de l'Homme (2014) ; "Duelo y Memoria" Proyecto de Postdoctorado, seleccionado por CONICYT - Becas Chile, para ser realizado en Universidad de París 8 Vincennes – Saint Denis (2016). Autora de los libros : (2015) *La subjectivité dans les confins du social*. Editorial L'Harmattan, Francia; en coperación con Patrice Vereren (2016) *Una memoria sin testamento: con posterioridad a las dictaduras militares en América Latina*. Editorial LOM, Chile ; *Une mémoire sans testament : l'après coup des dictatures militaires en Amérique Latin*. Aceptado en Editorial l'Harmattan, Francia. Cuenta con numerosas publicaciones en libros colectivos y revistas científicas.

efectos los que instigan la acción de mecanismos de defensa cuyo accionar dificulta el reconocimiento del pasado. Considerando que el traumatismo conforma una barrera a la posibilidad de memoria, nos enfocaremos en las dinámicas de duelos colectivos entendidos como una forma de rememoración comunitaria, que puede colaborar en instituir una memoria cultural. A la hora de plantear una reflexión sobre la memoria cultural, se propone que es a partir del trabajo de duelo, que se piensa el pasado. De allí la importancia de preguntarse respecto a una diversidad de reacciones frente a las pérdidas ocurridas bajo condiciones de violencia extrema. Se exploran las dificultades que el contexto dictatorial implica para la posterior elaboración de duelos que afectan a la totalidad de la comunidad. Finalmente se advierte que los duelos cuyo procesamiento permanece coartado, integran de manera inconsciente la memoria cultural pudiendo ser fuente de sintomatología social. Se concluye resaltando la potencialidad del procesamiento público de tales duelos, en tanto instancia que contribuye a marcar el fin de esa etapa de violencia y segregación social, mediante el reconocimiento de una verdad que fue renegada en el pasado reciente.

REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA DE ESTADO: VERDAD Y MEMORIA

Un golpe de Estado, no solo irrumpe en el orden institucional democrático, esa irrupción afecta al sujeto y su ubicación al interior de la comunidad de manera transgeneracional. Toda sociedad afectada por este tipo de golpe, ha buscado su modo de defenderse y/o intentar elaborar el impacto dejado. Los caminos emprendidos y los vaivenes encontrados buscando recordar u olvidar, han sido divergentes en cada uno de los Estados concernidos.

Cuando un período dictatorial finaliza, dando paso a la recuperación (a veces gradual) de la democracia, son muchos los cuestionamientos que surgen, a fin de definir el camino a seguir. Conceptos como verdad, justicia, condena, reparación, perdón, reconciliación, etc., hacen parte de importantes debates. Pero ellos no siempre tienen una significación unánime, por lo tanto deben ser aclarados antes de determinar una postura a tomar. Aún cuando prima un acuerdo, por ejemplo sobre la importancia de restablecer la verdad, quedan decisiones por tomar respecto a la modalidad de su abordaje y la profundidad que se busque alcanzar. El rumbo de esas decisiones puede desviarse, pasar por avances, detenciones, retrocesos, reinicios y cambios; pero cada paso determina el tratamiento que se dé al recuerdo o al olvido.

Recordar implica hacer surgir una verdad, pero ella remonta en la memoria colectiva a partir de una puesta en juego de verdades subjetivas. Recordar es un concepto que se refiere a la memoria consciente, pero los recuerdos del pasado pueden quedar atrapados en lo inconsciente, y solo escapar de allí en formaciones de lo inconsciente. El recuerdo y el reconocimiento de la verdad de un pasado traumático requieren de tiempo que los haga posibles.

EL PROBLEMA DE LA VERDAD

En el contexto de una dictadura donde hechos relevantes del devenir de la comunidad fueron ocultados, el problema de la verdad es indisociable de una reflexión acerca de la memoria. Son muchos los problemas que pueden plantarse en torno al tema de la verdad. Entre ellos quisiera referirme a la transmisibilidad, la comprobación, la credibilidad y la aprehensión:

TRAUMATISMO, VERDAD Y TRANSMISIBILIDAD

Entre las medidas con las cuales durante los períodos dictatoriales se coarta la libertad, predomina la censura y el silenciamiento. Pero las prohibiciones para hablar no finalizan de manera concomitantes con los regímenes políticos que las generan. Esas prohibiciones pueden dejar de ser una imposición exterior, pero hacerse íntimas.

En las víctimas, la consecuencia del trauma sufrido puede encerrar en el silencio de lo innombrable del horror vivido. En ocasiones el profundo dolor causado, no puede articularse más que como relato mudo y deja como legado un vacío que es silencio. El sobreviviente solo puede testimoniar de su propio traumatismo, del cuál es el único testigo. Su testimonio siempre comporta una laguna (Agamben, 1999). La verdad largamente silenciada, no puede entonces ser totalmente rescatada por las víctimas.

Para el sobreviviente, la verdad de la causa del traumatismo que ha sufrido, no solo se asienta en la violencia de los hechos acontecidos, sino más bien en la incomprendibilidad de los mismos. El *flashback* muestra al mismo tiempo la verdad del evento traumático, y la dificultad por parte del sujeto que lo experimenta para comprenderlo. Es esta dificultad, lo que plantea problemas a la transmisibilidad de la experiencia traumática. (Caruth, 1995).

Pero el silencio no solo perdura a causa de heridas directas que se mantienen abiertas, por no poder ser representadas. La violencia extrema obligó a un silenciamiento que abate a la comunidad. Hubo una prescripción de silencio, que operó de manera generalizada. La imposición de callar traspasó posicionamientos políticos, estatutos sociales y generaciones. Al silencio a causa del dolor, se sumó el silencio por temor ante el horror, pero también el silencio inducido como consigna interna. La persistencia de mutismos interiorizados, después del fin de las dictaduras, se vuelve violencia para las generaciones actuales cuando se encuentran con silencios de la memoria.

Y en las generaciones actuales, hay otra causa para el silencio. Para los descendientes de victimarios hablar del pasado significa poner en cuestionamiento a sus padres o abuelos. Ese cuestionamiento a las figuras relevantes de la familia, plantea una crisis identitaria difícil de enfrentar.

Entonces, el silencio perdura largo tiempo, debiendo transcurrir un período de latencia (Weil, 2000). Una verdad que no logra ser pronunciada, no es reconocida como tal. Omitir hablar de una verdad, da lugar a ponerla en duda. Poner en duda hechos ocurridos en el pasado, no permite integrarlos en la memoria social.

Los sobrevivientes pueden testimoniar, pero el contexto de latencia no permite que sean escuchados. Sus verdades suelen ser cuestionadas, disminuidas, descalificadas. Cuestionar la condición de víctima, cuestionar el testimonio, es injuriar a la víctima, es reiterar la violencia, profundizarla y replicar las consecuencias traumáticas. Un testimonio cuestionado, queda desautorizado en la tarea de transmisión de memoria. En ese punto, es necesario considerar que no corresponde al sobreviviente sostener el deber de memoria (Ricoeur, 2010), ya que este consiste en una deuda hacia las víctimas, la cual mientras permanece el silencio no puede ser saldada.

VIOLENCIA, VERACIDAD Y COMPROBACIÓN

Nos encontramos ahora con el problema de la veracidad. Decidir sobre la veracidad de los hechos acontecidos, es labor inicial de juristas y posteriormente de algún enfoque de la historia. El quehacer del psicoanalista, al ocuparse de verdades subjetivas, solo puede

confirmar el testimonio del sufrimiento de las víctimas. Usualmente tal intervención no necesita comprobar verdades, a excepción de que se demande certificar mediante una pericia. Cumplir esta última función no puede eximir respecto a la pregunta acerca de la reiteración de la violencia que se desencadena cuando al hacerse necesario demostrar la palabra de la víctima, su verdad queda puesta en duda. Violencia que se vuelve más cruel, cuando (convocando la presencia del médico) requiere que sea el cuerpo y no la palabra del afectado (desvalorizada con este hecho), quien testimonie del trauma. Es entonces que la verdadera dimensión del traumatismo queda silenciada, cuando se buscan comprobar hechos materiales concretos (Fassin, Rechtman, 2011). La memoria no puede ser atestada por medio de elementos hallables en la realidad concreta, ella remite a la realidad subjetiva que es posible escuchar atendiendo a las formas de expresión que emplea el psiquismo humano. La sintomatología por medio de la cual se manifiestan tanto el trauma como el duelo, siempre da cuenta de una violencia. Traumatismo y duelo pueden dar cuenta de la veracidad de hechos concretos generados por violencia política.

REALIDAD, CREDIBILIDAD Y LO INIMAGINABLE

Otro problema intrincado en el tema de la verdad, es el de su credibilidad, problema este que sin duda compete a todo profesional que trabaje con víctimas, pero también a todo miembro de la sociedad. En tanto sombras de incredulidad escondan una realidad difícil de aceptar, toda memoria permanecerá invalidada.

En relación a ello quisiera recordar una frase de David Rousset:

“Los hombres normales no saben que todo es posible”.

Citando esta frase Hannah Arendt (1972) comienza su capítulo sobre el totalitarismo. Al describir esta forma de opresión política, explica que el adoctrinamiento y el terror son los medios que permiten evadir el reconocimiento de la verdad, cuando el propósito es sostener un control absoluto. Al igual que en períodos de totalitarismo, las dictaduras militares se valieron de la propaganda y del terror para mantener una ficción que disfrazando la realidad, les ayudó a amenguar disidencias.

La filósofa antes citada, piensa que para quienes están insertos en un sistema como los antes nombrados la realidad puede aparecer de manera sesgada, pero quienes no pertenecen a tal sistema no pueden reconocer una realidad que no son capaces de imaginar. Observa que la comprensión humana se niega a creer una realidad inconcebible. Cuando ella habla del espacio donde todo es posible, donde la realidad y lo inimaginable se vuelven idénticos, se refiere a los campos de concentración y de exterminio. Ese espacio que solo los sobrevivientes pudieron conocer, es hasta para ellos mismos difícil de creer. Espacio difícil de creer y de representar, por ser la representación misma del aniquilamiento (Nancy, 2007).

Los campos amparan su clandestinidad en el efecto de terror que logran, al mismo tiempo que en la incredulidad que los actos que allí se cometen produce. Es así como los sitios de detención llegan a convertirse en lugares destinados a generar olvido, donde no solo se producen desapariciones, ya que se borra toda huella de quienes allí cayeron; más bien se anula existencias. Y se neutraliza el crimen, suprimiendo vestigios de la víctima.

Tal como Giorgio Agamben (2003) lo entiende, el campo muestra la presencia de espacios materiales donde se instaura la excepción absoluta. Cuando el estado de excepción deja de ser una suspensión temporal del orden jurídico que responde a un peligro real y pasa a convertirse en regla, los campos hacen parte de esta regla. Ellos son una clara expresión de la invalidación de la ley. Si el campo es un paradigma, que da cuenta del estado de excepción, estos espacios de excepción absoluta, pueden entenderse también como el modelo de una técnica destinada a anular la memoria consciente, una técnica impuesta por el estado de excepción con el fin de trastocar presente y pasado, de diluir sus límites, tal como lo manifiesta de manera sintomática el traumatismo.

Estos sitios de olvido, logran borrar huellas (de vidas, pero también de delitos), sin embargo dejan marcas: el trauma del sobreviviente. Pero pensar el campo como espacio de trauma no solo nos remite a los sobrevivientes, ya que el trauma que logra el campo alcanza la comunidad, haciendo que gran parte de ella se defienda del terror mediante la renegación. El horror de los campos convoca una incredulidad, a causa de la angustia que genera. El recurso a mecanismos de defensa es una reacción generalizada. (Bettelheim, 1979). La renegación es la defensa que auxilia ante la tal angustia. De este mecanismo de defensa Bettelheim dice, que es el más precoz, más primitivo, más inadecuado, más ineficaz y más nocivo cuando es

empleado frente a un acontecimiento que tiene un potencial destructivo, dado que elimina la acción que podría prevenir los daños. Tal defensa fue nociva en el pasado y es nociva frente a un pasado traumático; ya que impide dar credibilidad a una realidad inaceptable, y mediante esa incredulidad se imposibilita la aprehensión del pasado. Pero esa defensa persiste largo tiempo amparando el desencuentro con el sentimiento de culpa por distintos grados de participación (aunque sea pasiva) apoyando los regímenes que tanta muerte causaron.

Vemos que, no solo los sobrevivientes se encuentran ante el dilema de integrar sus experiencias. La violencia del terror ejercido dentro y fuera de los campos, la amenaza que estos constituyen, el saberse sujeto de un estado de excepción donde todo puede pasar, los sentimientos de culpa, dejan efectos traumáticos sobre la totalidad de la población. La herida abierta por semejantes espacios, genera defensas contra el reconocimiento del pasado que ponen en peligro la memoria consciente. Si la verdad no llega al plano de la consciencia, no puede ser reconocida públicamente mediante un consenso. La memoria social entonces queda perturbada. Ello no impide -más bien induce a- que las consecuencias traumáticas se integren a la memoria cultural inconsciente. La memoria cultural entonces se manifiesta de manera sintomática.

En el lado opuesto de quienes recurren a la renegación, se encuentra el sobreviviente, compelido a testimoniar, a hacer conocer su verdad, a transmitir la memoria. Para el testigo es una tarea impuesta como deuda hacia los que ya no están. Pero se trata de una tarea inacabable, ya que nunca se puede dar total cuenta del horror y la muerte. Incluso, tarea imposible, si ella se asume cuando se encuentra como contraparte la barrera de una sociedad cuya latencia le impide escuchar lo que el testigo debe relatar. Tarea cuya dureza queda reflejada en los suicidios de algunos testigos como por ejemplo: Primo Levi, Jean Améry, Bruno Bettelheim, etc. Pero absolutamente necesaria, aunque en ocasiones necesite del tiempo para que la veracidad que trasmite, se convierta en una verdad perteneciente al pasado colectivo.

CONSECUENCIAS DEL NO RECONOCIMIENTO DE VERDADES OCULTADAS

El terror que se corresponde a lo inesperado, surge frente a un peligro para el cual no se está preparado y tiene un efecto traumático de largo plazo. Terror, trauma y una verdad que no puede aflorar, dan cuenta de aquello que por no ser recordado no puede cesar de repetirse (Freud, 1948). Terror, trauma y ocultamiento de la verdad, son conceptos mediante los cuales se puede describir lo ocurrido en los períodos dictatoriales. Terror, trauma y verdades puestas en duda, hacen de los hechos ocurridos durante las dictaduras militares en América Latina, piezas de un rompecabezas que puede configurar o desfigurar nuestro pasado. El pasado fragmentado, convertido por el trauma en piezas aisladas cuya articulación demanda un arduo trabajo, dificulta la recuperación de la memoria social.

El traumatismo social causado durante las décadas de terrorismo de estado, requiere de un procesamiento público que permita aflorar verdades difíciles de ser toleradas por la consciencia. Las verdades reprimidas tienen consecuencias psíquicas y sociales que se manifiestan por vía del síntoma. Cuando el pasado no logra ser representado, y queda atrapado en lo inconsciente, reaparece en el presente a la manera de repetición. La memoria busca intersticios para resurgir.

Mientras que el trauma denuncia la verdad a través de manifestaciones sintomáticas, puede constituirse en repetición si no es elaborado. El trauma no hace memoria, muestra el pasado a través de la repetición. Por el contrario, el duelo es un tiempo de recuerdo. Tiempo cuyo riesgo consiste en que le sea impedido el acceso a la conciencia, volviéndose entonces autodestructivo. Si el recuerdo que el duelo invoca es reprimido, la melancolía puede extenderse en la sociedad. Pero también el duelo puede ser la instancia de memoria, y entonces el trabajo elaborativo va a contribuir a integrar la verdad renegada del pasado reciente.

Todo pasado borrado requiere ser reconstruido, requiere del reconocimiento y la rememoración de lo perdido, requiere de una memoria que restituya la verdad, requiere de una palabra que nombre los hechos acontecidos ubicándolos de ese modo en un tiempo anterior que deje de hacerlos potencialidad presente, permitiendo mediante la elaboración, que no se constituyan en repetición. Verdad y memoria son conceptos básicos para pensar la

reparación de la violencia de estado. Pero estos conceptos solo pueden ser comprendidos en una sociedad afectada por la violencia política, cuando son relacionados a los conceptos de trauma y duelo.

TRAUMA Y MEMORIA

Desde la primera guerra mundial, los estudios sobre el trauma han preponderado ante el desafío planteado por los dañinos efectos de la violencia extrema. A partir la definición de la “Neurosis traumática” establecida por Oppenheim en 1889, seguida por estudios de la “Neurosis de guerra” (Ferenczi, Abraham, Simmel, Jones, 1919), se ha establecido una importante línea de investigación, que pasando por el estudio del “síndrome del sobreviviente” (Niederland, 1981) (Lifton, 1973) (Horowitz, 1974) continúa asentando su interés en la problemática del traumatismo abordada hoy desde el estudio del “Posttraumatic Stress Disorder”. Las consecuencias traumáticas producidas por violación de los derechos humanos, han sido abundantemente trabajadas desde esta perspectiva en la psicología clínica individual. La asistencia terapéutica a víctimas ha demostrado ser sumamente necesaria, sin embargo insuficiente. La evidencia observada en la clínica, siempre contribuye al reconocimiento social del trauma, legitimando el sufrimiento de las víctimas. Pero siendo que la violencia política abarca la totalidad de la comunidad, se ha propuesto como ineludible considerar la manera en que las secuelas traumáticas producidas por las dictaduras, afectan a la sociedad en su conjunto (Lira, Becker, 1989). Sin embargo, considerando que estos efectos instigan la acción de mecanismos de defensa cuyo accionar dificulta el reconocimiento de la verdad, se puede observar que ellos no abren una mirada al pasado que contribuya a construir una toma de consciencia sobre el pasado reciente.

A la hora de indagar sobre la memoria colectiva, es necesario considerar que el traumatismo se caracteriza por: 1) la ausencia de memoria consciente sobre sensaciones y hechos vinculados al acontecimiento traumático, 2) la dificultad para integrar los recuerdos del pasado, 3) la persistencia de efectos en el presente.

La memoria colectiva, producto de lo acontecido en un pasado que afectó a antecesores, es manifestada en lo que ellos puedan transmitir a partir de recuerdos posibles de evocar, pero

también a partir de los restos del pasado que son conservados y revividos haciendo parte de la cotidianidad. El testimonio nunca es suficiente para que la evocación persista en la consciencia de un grupo; son necesarios acuerdos entre memorias individuales para que estas puedan reconstruir el recuerdo sobre un fundamento en común (Halbwachs, 1991). Arduo cometido bajo la acción del traumatismo que dificulta la posibilidad de integrar recuerdos y mantenerlos en la consciencia.

Las sensaciones despertadas por acontecimientos traumáticos pueden ser reprimidas. La herida abierta por el trauma, invocando mecanismos de defensa, impone dificultades a la hora de hacer memoria sobre la verdad del pasado que la causó.

DUELO Y TRAUMA

Duelo y trauma se ubican de diferentes maneras en su relación con el pasado y el presente. El recuerdo traumático rechaza toda puesta en perspectiva, reaparece de manera inmutable haciendo parte de lo actual (Waintrater, 2003). El traumatismo reitera repetitivamente el pasado. Según J. C. Metraux (2004), el acontecimiento traumático se presenta como exceso: de impresiones visuales, táctiles, olfativas superando la capacidad de metabolización del sujeto. Por el contrario, cada pérdida extingue junto a sí, los sentidos que incitaba. Este autor considera al duelo como el remedio del traumatismo.

La referencia a lo patológico no es la misma si nos centramos en uno u otro de estos conceptos. El concepto de trauma induce a una rotulación que se asocia a patología y conduce a algún tipo de discriminación. El concepto de duelo remite a un afecto previsible en los avatares de todo vínculo social.

Entonces, siendo que el traumatismo es la dificultad en la posibilidad de memoria, consideramos que ocuparse de la memoria post-dictadura, más que dar continuidad a los estudios sobre el trauma, implica indagar en la problemática del duelo. El trabajo de duelo no conduce a recuperar un estado anterior a él, acarrea a aceptar la realidad consecutiva a la pérdida sufrida. (Mitscherlich, 1972) Sin embargo, el duelo no es solo aceptación, mucho menos es resignación. El duelo requiere del recuerdo, se caracteriza específicamente por un trabajo de memoria sobre el objeto perdido.

Frente al tradicional enfoque que observa la violencia política desde la perspectiva del trauma, proponemos una reflexión que considere al duelo colectivo como instancia que permite recordar el pasado.

DUELO Y MEMORIA

La memoria colectiva, definida por Halbwachs (1991), es limitada, ya que tiene por soporte un grupo y un tiempo. Su marco está delimitado por la psicología de la consciencia. La extinción de la comunicación por parte del grupo concernido conduce al olvido. Por el contrario, el concepto de memoria cultural (Assmann, 2008) traspasa el límite temporal y considera lo inconsciente.

Para Jan Assmann (2011) la muerte es la experiencia que marca la ruptura entre pasado y presente, en la cual es necesario elegir entre desaparición o preservación. La memoria de los muertos es la forma originaria de la “cultura del recuerdo”. El recuerdo de alguien que ha fallecido, no puede ser totalmente descrito por conceptos como tradición o transmisión, los cuales velan la ruptura que hace nacer el pasado, destacando la dimensión de continuidad. Estos conceptos, tampoco conciernen a la comprensión del olvido. Recordar alguien que ya no está, implica un vínculo afectivo, un condicionamiento cultural y una relación consciente con el pasado. Este autor destaca que son esos mismos elementos los que caracterizan la memoria cultural. Si el vínculo afectivo con el objeto perdido es uno de los elementos principales que caracteriza la memoria cultural, los mecanismos implicados en el duelo se vuelven indispensables a la hora de pensar sobre la conformación de la memoria cultural.

Lo pretérito solo se puede representar, en tanto un trabajo de duelo permita reconocer las pérdidas que toda transición de períodos implica. El duelo, no solo es necesario como consecuencia de la pérdida de seres queridos que ocurre a lo largo de un ciclo vital. El paso del tiempo en la historia individual de cada sujeto, supone pasajes que se suceden de una etapa a otra. Mientras que en la vida del sujeto ocurren cambios de estatuto, en la vida colectiva sobrevienen reconfiguraciones de la sociedad. Las transformaciones implican pérdidas individuales y comunitarias respecto a lo que se dejó de ser y a vínculos que finalizan.

Entendiendo al duelo o aflicción como “la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, el ideal, etcétera” (Freud, 1948: 1067), pretendemos destacar que este consiste fundamentalmente en un trabajo de recuerdo consciente. El duelo es una reacción normal, que aparece de manera reactiva frente a una pérdida, y se espera sea superada luego de haber pasado un tiempo. En una primera instancia, frente a la realidad que impone la ausencia del objeto perdido, no se produce modificación en la posición libidinal. Pero finalmente la realidad se impone y la libido se retira del objeto perdido, desplazándose hacia un nuevo objeto. Para que ello ocurra se requiere invertir grandes montos de energía psíquica en recuerdos exhaustivos. Este trabajo elaborativo siempre deja como saldo algo del objeto perdido introyectado en cada sujeto que sufre una pérdida. Freud distingue el afecto antes descrito, de un estado mórbido denominado melancolía. Ambos pueden ser comparados dado que presentan un cuadro clínico similar y son consecutivos a una pérdida. Sin embargo, en el caso de la melancolía, la pérdida no se hace consciente.

Nuestro abordaje no se detiene en la consideración de los mecanismos psíquicos individuales que prosiguen a una pérdida, ya que comprendemos al duelo desde su dimensión política. Siendo que el duelo lleva a la búsqueda de aislamiento, su efecto podría ser malentendido y calificado de despolitizante. Contraria a esa opinión, Judith Butler (2002) explica que el trabajo de duelo es constitutivo de la comunidad política. Desbordando el ámbito privado, el dolor del duelo manifiesta la fuerza del sujetamiento a los otros. El riesgo de sufrir pérdidas significativas, deja en evidencia la vulnerabilidad a la dependencia del Otro y de los otros que crea al sujeto. Ese riesgo que amenaza a todo sujeto, determina el resguardo adjudicado a los otros, definiendo, en función de ello, el valor asignado a cada vida. Solo las vidas tenidas en estima son protegidas. El trabajo de duelo da cuenta de la valoración que una comunidad adjudica a cada objeto perdido. El recuerdo de lo perdido, testimonia de lo que fue y de su significación para quienes sufren la pérdida.

Una pérdida puede afligir a un sujeto, a una pequeña parte de una comunidad, o a toda la sociedad. Se designa como duelo colectivo a la dinámica social que atraviesa familias, clanes, comunidades, después de toda pérdida que afecte de manera conjunta a sus miembros (Métraux, 2004) Los duelos colectivos, al igual que los duelos individuales se refieren a la

pérdida de cualquier objeto afectivamente significativo, por lo tanto no solo hacen referencia a seres humanos. El duelo colectivo puede ser entendido como una forma de rememoración comunitaria.

El duelo puede ser tramitado de manera privada o pública. Toda pérdida que concierne a una comunidad, debería poder ser reconocida públicamente (Butler, 2005). Cuando ello no ocurre hay una condena tácita y arbitraria a lo perdido, que deja sin contención social a quien sufre la pérdida, impidiéndole la posibilidad compartir el recuerdo, y dificultando así la elaboración del duelo. Tal condena no solo afecta al doliente, ya que solo mediante un lamento público, lo pasado puede inscribirse en la memoria colectiva.

No toda pérdida es objeto de duelo. Butler (2010) distingue vidas resguardadas cuya pérdida es temida (por su potencial de causar dolor), de pérdidas que luego de ocurridas, parecen no poder ser lamentadas (puesto que lo perdido no había sido valorado). Estas últimas, pérdidas no susceptibles de duelo, hacen referencia a un objeto que no puede ser verdaderamente perdido, dado que nunca fue suficientemente investido. A nivel de los rituales colectivos, hay pérdidas que implican duelos nacionales; pero también hay pérdidas que no pueden ser pensadas, ni lloradas, y que por lo tanto tampoco pueden ser rememoradas.

Es preciso distinguir las pérdidas no llorables, de pérdidas que una violencia arbitraria ha intentado impedir llorar. Estas últimas hacen referencia a personas, ideales, causas, enseres, etc. cargados de significaciones afectivas, que fueron perdidos en un contexto donde una fuerza de poder se propone no solo desconocer las pérdidas ocasionadas, sino más bien desacreditar el valor adjudicado por los dolientes a aquello que ha sido perdido. Es por ello que esas pérdidas requieren de trabajos de duelos individuales y colectivos, privados y públicos que permitan tanto la elaboración del dolor causado por la pérdida, como los rituales de reconocimiento que devuelven el valor a vidas y anhelos extinguidos. Más aún, si tomamos en consideración, que estas pérdidas fueron ocasionadas en un pasado reciente, en el cual mediante la violencia ejercida a víctimas directas se logró imponer un ambiente de terror con efectos traumáticos para la totalidad de la sociedad. “La posibilidad colectiva de resolver ese pasado entretejido de experiencias personales y políticas implica reconocerlo como un asunto que no es únicamente privado y propio de las biografías e historias individuales sino que concierne también al ámbito social y público, y que puede ser

resignificado en los rituales del reconocimiento social, en los procesos judiciales y en las medidas de reparación. Dicho de otra forma, el pasado compartido socialmente nunca deja de tener una dimensión privada y personal, pero cuando los mismos hechos sociales y políticos han modelado un conjunto de experiencias traumáticas para miles de personas, se construye un espacio común que marca las relaciones sociales y requiere ser elaborado en los ámbitos colectivo y personal.”(Lira, 2010) Entonces, para que ese pasado sea resignificado, se hacen necesarios rituales públicos que permitan amalgamar duelos individuales en duelos colectivos.

Postulamos entonces que, el recuerdo consciente característico del trabajo elaborativo del duelo, es una instancia de conformación de la memoria social. Ese duelo permite un trabajo de elaboración y resignificación respecto a un pasado que entraña sufrimiento social. Paralelamente operan duelos inconscientes cuyos efectos no solo no constituyen memoria consciente, sino más bien que la dificultan. Esos duelos no elaborados, manifiestan en el actuar otras formas de memoria.

En casos, como las dictaduras militares en América Latina, en que el recuerdo consciente del pasado reciente ha sufrido perturbaciones a causa de la violencia social que asechó a la comunidad; se hace necesaria una indagación sobre los procesamientos de los duelos consecutivos a las pérdidas que tuvieron lugar en ese contexto.

DUELOS POST-DICTADURA

La violencia impuesta por la dictadura generó numerosas pérdidas: vidas, ideales, trabajos, entornos, experiencias políticas, etc. El tejido social fue alterado intercalando ausencias, distancias, desconcierto (muerte, secuestros, apropiación de niños, exilio, etc.) El entorno fue transformado desmontando instituciones, cerrando lugares, coartando ilusiones. Se buscó desaparecer todo tipo de pérdidas, con un objetivo bien definido: forzar el olvido.

Un recuerdo es la representación que evocamos mediante la acción de recordar, o un elemento que tiene la capacidad de hacernos recordar. El recuerdo puede retrotraernos a un tiempo que hace referencia a una persona o una circunstancia que no está en la realidad

presente. Hacer desaparecer de manera conjunta lo que ha sido perdido (seres queridos, trabajo, proyecto político, etc.), como todo aquello que les haga referencia (música, libros, fotos, símbolos, cuerpo, tumba, etc.) es pretender anular la posibilidad de recuerdo. La desaparición busca generar mecanismos que impidan reconocer la pérdida de objetos significativos.

El no reconocimiento de pérdidas múltiples desaparecidas, logró confusión de tiempos y períodos. La negación de una pérdida, impide marcar un hito que distinga el tiempo en el cual estaba el objeto perdido, del tiempo en el cual el objeto dejó de estar. El recuerdo siempre se refiere a un tiempo que ha acontecido anteriormente. No es posible recordar el pasado si no es concebido como un tiempo que ya ha ocurrido. El trabajo de duelo necesita rememorar y llorar por aquello que finalizó, para que ese pasado no perdure en repeticiones. La ausencia de reconocimiento de las pérdidas ocasionadas por las dictaduras en América Latina, ha legado a la actualidad duelos pendientes de tramitar.

Sin pretender hacer un inventario exhaustivo ni abrazar la totalidad de las modalidades de duelos posibles, a continuación, intentaremos explorar algunas de esas pérdidas, y las consecuencias de ellas en la actualidad. Distinguiremos categorías que pueden superponerse entre sí en algunos aspectos, y no consideran casos particulares. Mediante estas categorías se pretende describir situaciones, entendidas como ejemplos, como modelos, que contribuyen a explicar la memoria o el olvido que las sociedades latinoamericanas hacen de su pasado dictatorial.

DUELOS POR PÉRDIDAS NO DECRETADAS

La voluntad política de la dictadura, se propuso tratar las vidas de los desaparecidos como vidas no llorables. Sin embargo, queriendo anular el recuerdo, solo logró exacerbarlo en duelos que no pueden iniciarse. Duelos que producen un largo sufrimiento por alguien querido cuya muerte es muy difícil de decretar.

Todo duelo necesita para poder iniciarse de pruebas de la pérdida que ha sufrido, sin ellas el inicio del duelo queda en suspenso, extendiendo en el tiempo el dolor por una ausencia que

no puede ser claramente explicada. La elaboración de un duelo necesita de un relato que recuente los hechos que llevaron a la pérdida. Ella no puede comenzar cuando solo se cuenta con fragmentos para intentar recrear un relato plagado de vacíos. Ella no puede empezar cuando se fue privado de certificación de la pérdida. Ante esa privación, solo queda el exceso de la imaginación que hilvanando cada pequeño dato se esfuerza en reconstituir un relato plagado de vacíos. El desconcierto, la postergación de la confirmación de la pérdida y el exceso de angustia causado con la desaparición forzada de personas, hace de esta un hecho traumático. Abuso traumático que desborda, gracias a la “técnica de desaparición” (Douailler, 2006), en mal contagioso que produce terror, ya que los desaparecidos están en la imaginación de todos (García Castro, 2006). Por ello quedan sin resolver esas pérdidas inmunes al duelo, tragedias mortíferas que solo dejan traumatismos tras de sí (Métraux, 2004), ya que todo duelo exige pruebas de que el objeto ha sido perdido y toda pérdida exige de sitios donde poder llorar y añorar una ausencia.

Quien fue privado de conocer, nombrar y relatar lo ocurrido con sus seres queridos, es presa de una pérdida traumática, lo cual complejiza el inicio del duelo. Se trata en estos casos de pérdidas conscientes, reconocidas por quienes las sufren, pero ocurridas en circunstancias que hacen presa de un trauma.

No se trata de un duelo inconsciente. Se experimenta la pérdida de manera consciente, pero no es posible determinar el fin de la vida de quien ha desaparecido. El duelo queda postergado hasta tanto se hace posible enunciar la pérdida. No es posible declarar una pérdida cuando no es accesible constatar lo ocurrido al ser querido perdido (y es muy difícil imaginarlo). El dolor causado es siempre presente que no logra hacerse pasado, es una herida abierta: trauma no duelo.

Pero la evocación en el reclamo, marca un límite entre el tiempo en que el familiar buscado podía presentarse y el que lleva desaparecido. De allí la relevancia de las demandas de justicia de los familiares de desaparecidos, quienes evocando la memoria de los suyos, restauran el valor de las vidas perdidas, al mismo tiempo que marcan una huella de las existencias que añoran y del tiempo que los sustrajo. Ellos erigieron la resistencia ante el olvido y la sostienen hasta la actualidad.

Las dictaduras militares ocurridas en América Latina, han provocado pérdidas de vidas cuyo estatuto solo puede ser reconocido mediante una resignificación a partir de una memoria que las evoca. Pero la ausencia de vestigios deja a los familiares con una pérdida consciente, cuyo duelo implica un espinoso inicio. Estas pérdidas no pueden dejar de ser clamadas, hasta tanto un rito público permita la elaboración del duelo. Esas pérdidas no deben quedar en “pozos del olvido” (Arendt, 1972). La carencia de rito que reglamente el duelo por los desaparecidos, llevó a que la queja ante sus ausencias se vuelva acción política exigiendo verdad y justicia, llevó a que el llanto sin fin, de un duelo particularmente difícil de iniciar, traspase el ámbito privado para convertirse en defensa de la memoria. El reclamo nacido de una necesidad privada de los familiares de desaparecidos, pero hecho público ya durante el período dictatorial, logró posteriormente diferentes tipos y niveles de acciones reparatorias e instancias de memoria que colaboren al reconocimiento de la verdad. Instancias tales como espacios memoriales o condenas judiciales (Osiel, 2006) extienden hoy el duelo de las víctimas, al espacio habitado por lo colectivo.

DUELOS CONGELADOS

Jean Claude Mettraux denomina de esta manera al duelo del sobreviviente, considerando que este queda durante un período muy prolongado en un estado de congelamiento, debido a la obligación de ocuparse de las contingencias derivadas de la necesidad de mantenerse en vida.

Las pérdidas ocurridas a los sobrevivientes (familiares, compañeros, ideales, proyectos, su libertad, su seguridad), ocurren durante una situación traumática, que se caracteriza por una perduración prolongada de lo traumatizante. Solo será posible el procesamiento del duelo por estas pérdidas, cuando los agentes traumatizantes cesen de abrir la herida. Aquí tampoco se trata de que las pérdidas experimentadas no accedan la consciencia, por el contrario ellas irrumpen en la realidad concreta de manera traumática. Pero las condiciones de sobrevivencia impiden tramitar el duelo.

Para Waintrater (2003) la alternativa entre duelo y melancolía no es suficiente para describir las consecuencias de la inmensa pérdida del sobreviviente. Respecto de la pérdida ocurrida al sobreviviente, es necesario tener en cuenta que ella no se limita en la destrucción abrupta

de parte importante de su entorno, ella lo alcanza íntimamente afectando su propia persistencia. Entre sus pérdidas están su seguridad y su estatuto enajenado durante el período de sobrevivencia, lo cual atenta contra su imagen de sí mismo. Razón por la cual requiere que su sufrimiento sea reconocido y reparado mediante la condena de los crímenes cometidos que lo afectaron de manera directa.

Mediante instancias de reconocimiento social que instauren el deber de memoria (Ricoeur, 2010) es posible restablecer espacios de seguridad y contribuir a apaciguar el traumatismo del sobreviviente, para entonces poder dar cauce a su duelo congelado.

DUELOS FUERA DEL TIEMPO PROPIO

Es posible pensar el exilio como un período de duelo a destiempo, o un duelo impropio. Todo traslado de un sitio a otro, implica una pérdida, que hace al migrante objeto de un duelo; pero el duelo del exiliado, debe ser comprendido como un proceso específico. Hablamos de alguien que pierde su proyecto de vida, sus ideales, su casa, sus amigos y familiares, siendo excluido de un territorio, pero por sobre todo siendo excluido de su propia subjetividad.

Lo anteriormente explicado se hace evidente si escuchamos el discurso de los exiliados. Se trata de un discurso relatado generalmente en voz pasiva:

“La información precipitó una vertiginosa carrera de varias horas de duración durante las cuales se buscó donde esconderme, se halló la manera de hacerme salir del país, se me llevó a abordar un avión (en el cual encontré a otro de los amenazados), y concluyó en el abandono de todo lo que había construido mi manera de vivir” (Grimberg y Grimberg, 1996: 154)

Las palabras aquí citadas, dan cuenta de un acontecimiento en el cual quien habla está totalmente exento de participar.

Los objetos perdidos, no son activamente abandonados. La pérdida es producida por un distanciamiento forzado a un espacio lejano, sin participación del sujeto afectado. Se produce

un abandono, pero el objeto no ha abandonado al sujeto, ni el sujeto ha dejado el objeto. La implicación pasiva en acontecimientos que no tienen un punto de encuentro, hace muy difícil reconocer la pérdida.

En la mayor parte de los transcurros migratorios, la separación de los seres queridos, la distancia respecto a la comunidad de origen, así como todo lo dejado atrás: costumbres habituales, espacios frecuentados, etc.; son pérdidas conscientes que conducen a los inmigrantes a un proceso de duelo. La elaboración de ese duelo, les permitirá establecer vínculos nuevos en el lugar donde residen, encontrando allí nuevos objetos de amor. La situación particular del exiliado, hace que en estos casos el duelo sea más difícil de procesar, y como consecuencia la integración se haga más compleja. La distancia forzada respecto a objetos amados, no implica su pérdida ni su olvido, mucho menos su sustitución por nuevos objetos. Vemos entonces un afecto que se estanca, que queda atado al pasado, y no permite establecer nuevos vínculos.

A ello se suma el hecho expresado en las palabras antes citadas, de tener que alejarse de todo lo propio, y en especial, las razones a las cuales este sujeto destinaba su vida. El exilio implica un corte en la historia personal, un desvío en los propósitos del sujeto que “ha sido” exiliado. Este modo de desplazamiento marca una ruptura con referencias identitarias, que deja al exiliado fuera de los tiempos y los espacios que para él eran pensables.

El exilio, suele ser percibido por quienes lo padecen, como una situación transitoria. En algún momento, se espera que la situación que forzó la migración se modifique, y el sujeto implicado pueda intervenir decidiendo sobre su porvenir. Hasta que ello ocurra el sujeto es retenido en un momento que se prolonga impidiendo el transcurso de tiempos interiores. El tiempo del exilio se entiende como transitorio, aunque transcurran, años, décadas y se produzcan cambios generacionales.

El espacio de recepción, con independencia de lo acogedor que pueda o no ser, no indica puntos de referencia relacionados con expectativas, deseos, proyectos o recuerdos significativos. En tanto sea sentido como un espacio transitorio, no puede ser apropiado.

Como síntoma de lo antes mencionado, el exiliado se pierde entre las calles de una ciudad convertida en lugares vacíos de significación que no pueden ser apropiados; o no cuenta en

su calendario interior las fechas significativas para el entorno donde habita esperando la data del retorno. En el relato de historias de exilio, es frecuente la imagen de maletas que no se deshacen durante años, es recurrente la idea de estar de paso. Estos relatos, evocan un período que quedó en suspenso, un tiempo que no corre, un reloj sin agujas...

El exiliado queda entonces atrapado fuera del tiempo cronológico y del espacio territorial, y se encuentra detenido sin poder transitar más que en el encierro del asilo político. El exiliado queda arrinconado en el espacio que marca el punto de encuentro entre la llegada en un viaje de ida no codiciado, y la espera para iniciar el retorno. Ese retorno solo puede existir en el ámbito fantasmático, ya que el espacio al cual se quiere volver, ha dejado de ser el que los asilados se vieron obligados a dejar. En tanto no sea posible encontrarse con la pérdida de ese espacio, no habrá proceso de duelo. El retorno entonces es el momento del duelo.

DUELOS TEMIDOS

Mientras muchos necesitan establecer una memoria, hay quienes cuestionan la importancia de recordar el pasado, y hay quienes incluso rehúyen a ello como ante algo que causa aprensión. Entre estos últimos, aún hay quienes bajan la voz para nombrar a los desaparecidos. Esta acción podría explicarse como resabios del temor impuesto durante la dictadura. Sin embargo, el temor actual a recordar los desaparecidos puede ser claramente explicado de otra manera, si nos dejamos guiar por Freud (1948), quien en *“Totem y Tabú”* reflexiona sobre duelos colectivos y las prácticas asociadas a ellos en diversas culturas. Entre las prácticas del tabú en el duelo, le llama especialmente la atención, aquella que prohíbe pronunciar el nombre de un difunto, a la cual califica como una de las más extrañas, pero también más instructivas. Retomando a Wundt, Freud explica este temor como un miedo a que el alma del fallecido devenga en demonio, lo cual hace que solo se esperen de él actos hostiles. La causa del temor a hostilidades por parte de un muerto, se encuentra en la proyección de los sentimientos profesados hacia este. Habiendo sido una figura significativa (familiar, amigo, autoridad, incluso enemigo) generó sentimientos de ambivalencia, los cuales perduran tras la muerte.

En todo duelo normal, se observan autoreproches que aparecen como sentimientos de culpa, los cuales basan su razón de existir en la ambivalencia característica de toda relación humana, que consta tanto de sentimientos de amor como de odio. Los sentimientos hostiles que hacen parte de la ambivalencia, persisten durante todo proceso de duelo y recurren a mecanismos de defensa para reprimirlos. Podemos distinguir la práctica común del duelo normal, donde es clara la necesidad de evocar la memoria de quien ha fallecido, del tabú antes considerado donde la mención del muerto parece una ofensa, ya que causa temor. En el último caso, el temor de pronunciar el nombre de un muerto, las expectativas de que ello implique actos hostiles, no son más que la proyección de sentimientos del mismo tenor experimentados por quien teme evocar un objeto perdido. Freud señala que el horror de pronunciar el nombre de un difunto, lleva a evitar hablar de todo lo que haga referencia a él y considera que ello tiene como consecuencia plantear dificultades para la exploración del pasado. El nombre de un muerto, así como la designación de un terrible modo de dar muerte como la desaparición, remiten al objeto perdido.

Considerando lo antes explicado, podemos pensar que la prohibición (tacita o expresada como horror, temor, complicación, etc.) de hablar o evocar a los desaparecidos “demonizados”, responde a sentimientos de culpa, por haber avalado los discursos condenatorios que circulaban durante la dictadura, por haber callado, por no haber hecho nada, por no haber hecho lo suficiente, etc. Recordemos que el tabú de nombrar los objetos perdidos, se extiende a todo aquello que les haga referencia. Vemos aquí como nombrar la verdad del pasado provoca un temor que causa renegación. Un duelo no consciente impide reconocer la verdad. Entonces, evitar referirse a estos temas, impide construir una memoria consciente y hacer que el pasado se distinga del presente.

Si lo que angustia y mueve a evitar evocar un tiempo cargado de pérdidas, son sentimientos de culpabilidad, es justamente en el hecho de que una parte de la población evada hablar del pasado, que se asienta la importancia de pensar en las consecuencias de un duelo extremadamente difícil de elaborar. Difícil de elaborar para quienes repiten el “no querer saber” que acarrea sentimientos de culpabilidad, o quienes se sienten culpables, tal vez, por haber estado implicado en algo que ahora se lamenta; pero incluso por cargar con el peso de ser familiar de un victimario, peso que en contextos donde los criminales son condenados

(como en la Alemania de postguerra) cae directamente sobre las generaciones siguientes, a la manera de sentimientos de culpa y vergüenza (Gaudard,1997).

Y considerando las pérdidas que causan temor a raíz de un vínculo ambivalente, no podemos dejar de lado el duelo por la autoridad. También en “*Totem y tabú*” Freud (1948) se refiere al Tabú de los soberanos, comparando el lazo que une súbdito y soberano a la relación entre padre e hijo. La fuerza mágica misteriosa que es atribuida al soberano hace que el súbdito deba protegerlo y preservarse. El psicoanálisis explica que el exceso de cuidado y cariño esconde hostilidad. Los cuidados destinados al soberano responden a la ambivalencia del vínculo que con él se establece. La cuantía de poder atribuido entraña una desconfianza equivalente. Luego de un golpe de Estado, la represión de los sentimientos de temor y culpa por haber desprotegido a la autoridad desando, consintiendo o participando de su destitución no permiten realizar el duelo por la pérdida del presidente cuyo mandato es interrumpido. Cuando ese duelo permanece inconsciente, luego del restablecimiento del orden constitucional, la posibilidad de repeticiones amenaza la democracia. La reflexión sobre los mecanismos implicados en las dificultades de la elaboración de duelos por las pérdidas causadas por las dictaduras en América Latina, constituye un aporte para comprender los factores que inciden en la fragilidad del lazo social y la lenta consolidación de la democracia.

CONCLUSIÓN

Si toda transformación social implica pérdidas y duelos consecutivos, la pérdida de la democracia no puede estar ajena a ello. Esta pérdida engendró otras múltiples pérdidas, consecuencia de la primera. El contexto traumático que las ocasiona –Golpes de Estado que instauraran sangrientas dictaduras- obstaculiza el trabajo de duelo. La violencia de Estado arremete dejando duelos coartados, postergados, detenidos, perennizados, reprimidos por temor y/o sentimientos de culpa.

Es característico del Estado de excepción, crear un ambiente de indistinción, donde la ley se anule y la discontinuidad se esfume. Para lograrlo se hace preciso negar toda pérdida que marque un hito en el tiempo, que distinga pasado de presente, y junto a ello democracia de dictadura, segregación de convivencia. No reconocer las pérdidas sufridas, impide el duelo,

y con ello el recuerdo de lo perdido. Se busca impedir la memoria, pero esto es una pretensión infructuosa; ya que la memoria solo puede ser reprimida. La memoria nunca puede ser abolida, su supresión de la consciencia lleva a integrar lo inconsciente. El riesgo de la represión, es siempre la reaparición de nuevas violencias que se manifiestan, tanto a nivel individual como social, en la manera de síntomas o conductas autodestructivas. Entonces, otras formas de memoria se manifiestan en el actuar, sin tomar consciencia que ellas son repetición del pasado.

Mientras que el duelo hace memoria, el olvido inducido por violencia traumática no es ajeno a la memoria. La memoria inconsciente de los pueblos guarda traumas y duelos patológicos. Cuando ella persiste en lo inconsciente, reaparece repetitivamente de manera sintomática. Los recuerdos sustraídos de la consciencia, permanecen y siempre resurgen. Pero la memoria del trauma inconsciente solo resurge en el actuar, siendo violencia repetitiva. De la misma manera, las pérdidas no reconocidas en la consciencia, entrañan consecuencias nocivas. Ellas pueden melancolizar una sociedad (Mitscherlich, 1972) que no está dispuesta a reconocer su pasado. Trauma y duelo patológico inconsciente pueden aparecer como síntoma en fenómenos sociales que aparentemente solo pertenecen a la actualidad, y sin embargo remiten al pasado.

En contraposición a la represión del recuerdo, nos encontramos con el trabajo de duelo normal, que es un trabajo de memoria y lleva a la elaboración. Este trabajo puede ser procesado mediante duelos colectivos y públicos, que contribuyan a revertir las consecuencias de la violencia ocurrida en el pasado reciente. El recuerdo de lo perdido, distinguiendo ausencias y presencias, discrimina tiempos. La evocación a través de la memoria, fija el pasado como un tiempo pretérito, en el cual la violencia no debería ser repetición compulsiva.

La verdad solo surge en la medida en que, duelos oscuros cargados de sangre y violencia, puedan ser objeto de un trabajo elaborativo. Los duelos más traumáticos, los duelos escondidos en lo más recóndito de lo inconscientes deberían participar de ese trabajo. Entendemos a ese trabajo como la instancia que permite extender la aceptación de la verdad hasta que nadie pueda continuar renegándola. Es entonces que se enfrentan las dificultades que una sociedad posdictadura puede encontrar ante el trabajo de memoria.

Referencias

- Agamben, Giorgio, (1990) *La communauté qui vient. Théorie de la singularité quelconque*. France, Éditions du Seuil.
- Agamben, Giorgio, (1995) *Moyens sans fins. Notes sur la politique*. Paris, Editions Payot & Rivages.
- Agamben, Giorgio, (1997) *Homo sacer. Le pouvoir souverain et la vie nue*. Paris, Éditions du Seuil.
- Agamben, Giorgio, (1999) *Ce qui reste d'Auschwitz: l'archive et le témoin. Homo sacer III*. Paris, Rivages.
- Agamben, Giorgio, (2003) *Etat d'exception. Homo sacer*. France, Éditions du Seuil.
- Arendt, Hannah, (1972) *Du mensonge à la violence*. France, Calmann-Lévy.
- Arendt, Hannah, (1972) *Les origines du totalitarisme. Le système totalitaire*. Paris, Editions du Seuil.
- Arendt, Hannah, (1982) *L'impérialisme*. France, Fayard.
- Arendt, Hannah, (1983) *Condition de l'homme moderne*. France, Calmann-Lévy.
- Assmann, Jan, (2011) *Cultural Memory and Early Civilization: Writing, Remembrance, and Political Imagination*. Cambridge, Cambridge university press.
- Assmann, Jan, (2008) *Religión y memoria cultural. Diez estudios*. Buenos Aires, Lilmod
- Augé, Marc, (1998) *Les formes de l'oubli*. Paris, Editions Payot.
- Balibar, Étienne, (1997) *La crainte des masses. Politique et philosophie avant et après Marx*. Paris, Galilée.
- Balibar, Étienne, (2010) *Violence et civilité*. Paris, Editions Galilée.
- Becker, David y Elizabeth Lira, (1989) *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira*. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- Bermann, Silvia; Edelman Luicila; Kordon, Diana; Müller-Hohagen, Jürgen; Pavlovsky, Eduardo; Stoffels, Hans y Marcelo Viñar, (1994) *Efectos psicosociales de la represión Política Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay*. Córdoba, Goethe Institut.
- Bettelheim, Bruno, (1976). *Survivre*. Paris, Éditions Robert Laffont.

- Butler, Judith, (2002) *La vie psychique du pouvoir*. France, Editions Léo Scheer.
- Butler, Judith, (2003) *Antigone: La parenté entre vie et mort*. Paris, EPEL.
- Butler, Judith, (2004) *Le pouvoir des mots discours de haine et politique du performatif*. Paris, Editions Amsterdam.
- Butler, Judith, (2005) *Humain, inhumain. Le travail critique des normes*. Entertains. Paris, Éditions Amsterdam.
- Butler, Judith, (2005) *Vie précaire Les pouvoirs du deuil et de la violence après le 11 septembre 2001*. Paris, Éditions Amsterdam.
- Butler, Judith, (2009) *Pourquoi des théories?* Paris, Editions les solitaires intempestifs.
- Butler, Judith, (2010) *Ce qui fait une vie. Essai sur la violence, la guerre et le deuil*. Paris, La Découverte.
- Butler, Judith, (2013) *Vers la cohabitation*. Paris, Fayard.
- Caruth, Cathy, (1995) *Trauma: Explorations in Memory*. Baltimore, John Hopkins University Press.
- Caruth, Cathy, (1996) *Unclaimed Experience. Trauma, Narrative, and History*. Baltimore, John Hopkins University Press.
- Cicccone, Albert y Alain Ferrant, (2008) *Honte, culpabilité et traumatisme*. Paris, Duond.
- Davoine, Françoise y Jean-Max Gaudillière, (2013) *Historia y trauma. La locura de las guerras*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Díaz Facio Lince, Victoria, (2003) *Del dolor al duelo*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquía.
- Fassin, Didier y Richard Rechtman, (2011) *L'empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*. Barcelone, Flammarion.
- Ferenczi, Sandor ; Abraham, Karl y Ernest Simmel, (1919) *Psycho-analysis and the war neuroses*. London, The International Psycho-Analytical Press.
- Foucault, Michel, (1976). *Histoire de la sexualité. La volonté de savoir I*. France, Gallimard.
- Foucault, Michel, (1979) *Il faut défendre la société. Cours au collège de France 1976*. France, Gallimard.
- Foucault, Michel, (2001) *Dits et écrits I et II*. France, Gallimard.

- Foucault, Michel, (2004) *Naissance de la biopolitique. Cours au collège de France 1978 – 1979*. Paris, Gallimard.
- Foucault, Michel, (2004) *Sécurité, territoire, population. Cours au collège de France 1977 – 1978*. Paris, Gallimard.
- Freud, Sigmund, (1948) *Obras Completas*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- García Castro, Antonia (2011) *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Chile, Editorial Cuarto Propio.
- Gaudard, Pierre-Yves, (1997) *Le fardeau de la mémoire - Le deuil collectif allemand après le national-socialisme*. Paris, Plon.
- Grinberg, León y Rebeca Grinberg, (1996) *Migración y exilio*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Halbwachs, Maurice, (1991) *La mémoire collective*. Paris, Éditions Albin Michel.
- Horowitz, Mardi, (1974) “Stress Response Syndrome. Character Style and Dynamic Psychotherapy”. En *Archive of General Psychiatry*. 31, 768-781.
- Puget, Janine y René Kaës, (1991) *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Kordon, Diana y Lucila Edelman, (2007). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Madres de la Plaza de Mayo.
- Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Darío Lagos y Daniel Kersner, (2010) *Sur, dictadura y después... Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Buenos Aires, Psicolibro ediciones.
- Leys, Ruth, (2009). *From Guilt to Shame. Auschwitz and After*. Princeton University Press.
- Leys, Ruth, (2000). *Trauma. A Genealogy*. The University of Chicago Press.
- Lifton, Robert, (1961) *Thought Reform and the Psychology of Totalism: A Study of "Brainwashing" in China*. New York City, Norton.
- Lifton, Robert, (1968) *Death in Life: Survivors of Hiroshima*, New York City, Random House.
- Lifton, Robert, (1973) *Home from the War. Learning from Vietnam Veterans*. Boston, Beacon Press.
- Lira, Elizabeth, (2010) *Memoria y conveniencia democrática: políticas de olvido y de memoria*. San José, C.R., FLACSO.

- Lira, Elizabeth, (2010) "Trauma, duelo, reparación y memoria". *Revista de Estudios Sociales*. N° 36, 14-28.
- Metraux, Jean Claude, (2004). *Deuils collectifs et création sociale*. Paris, La Dispute.
- Mitscherlich Alexander y Margaret Mitscherlich, (1972) *Le deuil impossible*. Paris, Payot.
- Moller, Sabine; Tschuggnall, Karoline y Harald Welzer. (2013). « Grand-père n'étais pas un nazi » *National-socialisme et Shoah dans la mémoire familiale*. France, Éditions Gallimard.
- Nancy, Jean Luc, (2007) *La representación prohibida*. Buenos Aires, Amorrortú Editores.
- Niederland, William, (1968) "Clinical observations of the survivor syndrome". *International Journal of Psychoanalysis*. Vol. XLIX, 313-315.
- Niederland, William, (1981) "The Survivor syndrome: Further Observations and Dimensions". *Journal of the American Psychoanalytic Association*. 29, 413-425.
- Oppenheim, Hermann, (2012) *Die Traumatischen Neurosen*. Bremen, Dogma.
- Osiel, Mark, (2006) *Juger les Crimes de Masse: La Mémoire Collective et le Droit*. Paris, Éditions du Seuil.
- Ricœur, Paul, (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Richard, Nelly, (2006) *Políticas y estéticas de la memoria*. Chile, Cuarto Propio.
- Waintrater, Regine, (2003) *Sortir du génocide. Témoignage et survivance*. Petite bibliothèque Payot.
- Weil, Eva, (2000) Silence et latance. *Revue Française de Psychanalyse*. 2000/1 (N° 64)